

REIVINDICACIONES

1. Un mobiliario articulable multi-posturas (1), que comprende:

una estructura inferior de soporte general (2) conformada por un marco estructural base inferior (2a) cuadrilátero, que posee en el espacio interior que forma dicho marco (2a) un par de tubos pivotantes (2b) uno de ellos situado en la zona de cabecero (5) y otro en la zona de piecero (7) dispuestos transversalmente, además de unos segmentos de guía en riel (2d) dispuestos en la zona de cabecero (5); unos soportes de apoyo al piso (2c) están dispuestos en las esquinas y en la sección central del marco estructural base inferior (2a);

una estructura de elevación e inclinación general (3) constituida por un par de soportes móviles plegables (3*) con actuador lineal (3e) dispuesto en la zona de cabecero (5), un par de soportes móviles plegables (3*) con actuador lineal (3e) dispuesto en la zona de piecero (7), vinculados tales pares de soportes móviles plegables (3*) entre un marco estructural base intermedio de elevación (3c) y la estructura inferior de soporte general (2); y

una estructura superior para posiciones articulables (4) constituida por un marco estructural base superior (4a) cuadrilátero unido encima del marco estructural base intermedio de elevación (3c), un soporte de sujeción de actuadores de elevación (4b) unido transversalmente al marco estructural base superior (4a) y dispuesto en la zona de reposo de cadera (6), un actuador dual (4c) unido al soporte de sujeción de los actuadores de elevación (4b), un marco de apoyo de cabecero (4d) y un marco de apoyo de piecero (4f) ambos marcos vinculados al actuador dual (4c) y al marco estructural base superior (4a).

2. El mobiliario articulable multi-posturas (1) de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde el marco estructural base inferior (2a) está conformado por tubos huecos de sección transversal cuadrilátera conectados por sus esquinas; los tubos pivotantes (2b) son cilíndricos y están unidos a los parales laterales del marco estructural base inferior (2a) mediante tornillos; los segmentos de guía en riel (2d) son perfiles en “U” y los soportes de apoyo al piso (2c) son tubos cilíndricos.
3. El mobiliario articulable multi-posturas (1) de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde el par de soportes móviles plegables (3*) localizados en la zona de cabecero (5) corresponde a una estructura en forma de “Y” conformada por dos segmentos, de los cuales un primer segmento consiste en un par de largueros (3a) paralelos entre sí, con un tubo pivotante (2b) soldado perpendicularmente a dichos largueros (3a) en su sección inferior, y el segundo segmento consiste en otro par de largueros (3a) paralelos entre sí, soldados por las esquinas superiores a un tubo pivotante (3b) unido al marco estructural base intermedio de elevación (3c) mediante tornillos, y por las esquinas inferiores a otro tubo pivotante (3b).
4. El mobiliario articulable multi-posturas (1) de acuerdo con la Reivindicación 3, en donde cada uno de los largueros (3a) del primer segmento posee una rueda (3d) en su esquina inferior vinculada a los segmentos de guía en riel (2d) del marco estructural base inferior (2a), y una rueda (3d) en las esquinas superiores de los largueros (3a) vinculada a los segmentos de guía en riel (3g) del marco estructural base intermedio de elevación (3c).
5. El mobiliario articulable multi-posturas (1) de acuerdo con las Reivindicaciones 3 o 4, en donde el primer segmento además posee un perfil de sección

transversal cuadrilátera unido transversalmente entre los largueros (3a), el cual configura una forma de “H” con dichos largueros (3a).

6. El mobiliario articulable multi-posturas (1) de acuerdo con la Reivindicación 3, en donde los dos segmentos están conectados entre sí en la zona central del par de largueros (3a) del primer segmento mediante el tubo pivotante (3b) inferior del segundo segmento, y este tubo pivotante (3b) inferior está vinculado a un actuador lineal (3e) mediante unas platinas paralelas de sujeción de actuadores lineales (3f) soldadas a dicho tubo pivotante (3b) inferior.
7. El mobiliario articulable multi-posturas (1) de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde el par de soportes móviles plegables (3*) localizados en la zona de piecero (7) corresponde a una estructura en forma de “Y” conformada por dos segmentos, de los cuales un primer segmento consiste en un par de largueros (3a) paralelos entre sí, soldados en su sección inferior a un tubo pivotante (2b) vinculado mediante tornillos al marco estructural base inferior (2a), y el segundo segmento consiste en otro par de largueros (3a) paralelos entre sí, soldados por las esquinas superiores a un tubo pivotante (3b) unido al marco estructural base intermedio de elevación (3c) mediante tornillos, y por las esquinas inferiores a otro tubo pivotante (3b).
8. El mobiliario articulable multi-posturas (1) de acuerdo con la Reivindicación 7, en donde cada uno de los largueros (3a) del primer segmento posee una rueda (3d) en las esquinas superiores de dichos los largueros (3a) vinculada a los segmentos de guía en riel (3g) del marco estructural base intermedio de elevación (3c).
9. El mobiliario articulable multi-posturas (1) de acuerdo con la Reivindicación 7 u 8, en donde el primer segmento además posee un perfil de sección transversal cuadrilátera unido transversalmente entre los largueros (3a), el cual configura una forma de “H” con dichos largueros (3a).

10. El mobiliario articulable multi-posturas (1) de acuerdo con las Reivindicaciones 7 a 9, en donde los dos segmentos están conectados entre sí en la zona central del par de largueros (3a) del primer segmento mediante el tubo pivotante (3b) inferior del segundo segmento, y este tubo pivotante (3b) inferior está vinculado a un actuador lineal (3e) mediante unas platinas paralelas de sujeción de actuadores lineales (3f) soldadas a dicho tubo pivotante (3b) inferior.
11. El mobiliario articulable multi-posturas (1) de acuerdo con las Reivindicaciones precedentes, en donde los pares de soportes móviles plegables (3*) están dispuestos simétricamente entre sí en dicho mobiliario articulable (1).
12. El mobiliario articulable multi-posturas (1) de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde el marco estructural base intermedio de elevación (3c) está conformado por parales huecos de sección transversal cuadrilátera unidos entre sí por sus esquinas con orificios perimetrales laterales (3h) para extensores perimetrales laterales vinculados a tablonas removibles (4i) laterales.
13. El mobiliario articulable multi-posturas (1) de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde la estructura superior para posiciones articulables (4) se encuentra en la zona superior del mobiliario articulable (1), debajo de las plataformas de soporte de un colchón (8) articulable.
14. El mobiliario articulable multi-posturas (1) de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde el actuador dual (4c) posee control de mando alámbrico o inalámbrico y un cable de conexión a fuente de alimentación.
15. El mobiliario articulable multi-posturas (1) de acuerdo con la Reivindicación 1 y 14, en donde el actuador dual (4c) está acoplado a cada tubo inferior tanto del

marco de apoyo de cabecero (4d) como del marco de apoyo de piecero (4f) mediante un par de guías circulares.

16. El mobiliario articulable multi-posturas (1) de acuerdo con la Reivindicación 1 y 10, en donde el brazo de cada actuador lineal (3e) además está unido al soporte de sujeción de los actuadores de elevación (4b) mediante platinas y tornillos.
17. El mobiliario articulable multi-posturas (1) de acuerdo con la Reivindicación 1 y 16, en donde el soporte de sujeción de actuadores de elevación (4b) es una estructura en forma de doble “H” conformada por un par de parales de sección transversal cuadrilátera paralelos entre sí y unidos por otro par de parales de sección transversal cuadrilátera también paralelos entre sí.
18. El mobiliario articulable multi-posturas (1) de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde el marco de apoyo de cabecero (4d) posee en sus extremos superiores unas ruedas para desplazamiento de cabecero (4d) y el marco de apoyo de piecero (4f) posee en sus extremos superiores unas platinas de sujeción a plataforma de piecero (4e) ajustadas a tal plataforma mediante tornillos.
19. El mobiliario articulable multi-posturas (1) de acuerdo con la Reivindicación 18, en donde las platinas de sujeción a plataforma de piecero (4e) son perfiles en forma de “L” con sus dos caras perforadas.
20. El mobiliario articulable multi-posturas (1) de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde el marco estructural base superior (4a) posee extensores perimetrales (4h) frontales y posteriores vinculados a tableros removibles (4i) frontal y posterior.

21. El mobiliario articulable multi-posturas (1) de acuerdo con la Reivindicación 20, en donde los extensores perimetrales (4h) frontales y posteriores son perfiles de sección transversal cuadrilátera con una platina unida perpendicularmente por uno de los extremos de cada perfil.
22. El mobiliario articulable multi-posturas (1) de acuerdo con la Reivindicación 21, en donde los extensores perimetrales laterales poseen la misma configuración que los extensores perimetrales (4h) frontales y posteriores, y dichos extensores perimetrales laterales están cada uno de ellos insertados en cada orificio de inserción de extensores perimetrales laterales (3h) del marco estructural base intermedio de elevación (3c).

* * * * *